

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Direccion General de Justicia por la que se nombran Secretarios de Juzgados Municipales en concurso ordinario de traslado.

Como resultado del concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 21 de noviembre último, para la provisión de Secretarías de Juzgados Municipales en concurso ordinario de traslado por antigüedad de servicios efectivos en la categoría,

Esta Dirección General, de conformidad con lo establecido en los artículos 28-1, 82-1, último inciso del Reglamento Organico del Secretariado de Justicia Municipal de 12 de junio de 1970

y demás disposiciones reguladoras del citado Cuerpo, ha tenido a bien nombrar para el desempeño de las Secretarías que se relacionan a los solicitantes que se indican, quienes habrán de tomar posesión del cargo en el plazo y con los requisitos exigidos en el Reglamento Organico del Cuerpo.

Y declarar desiertas por falta de solicitantes las plazas vacantes anunciadas de los Juzgados Municipales de Gerona, Lluçenç, Santucar de Barrameda, Toldo, Prat de Llobregat y Morón de la Frontera, que pasarán a ser cubiertas por el turno que reglamentariamente les corresponda.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 26 de diciembre de 1973.—El Director general, Eduardo Torres-Dulce Ruiz.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

RELACION QUE SE CITA

Nombre y apellidos	Destino actual	Secretaría para la que se le nombra
D. Manuel Suárez Barceña y Fernández	Excedente	Madrid, número 4.
D. Santiago Soldovila Vall	Barcelona, número 19	Barcelona, número 14.
D. José Ramón de Otaduy y Larrea	Excedente	San Sebastián, número 3.
D. Juan Carlos Gómez Segura	Cáceres	Toledo.
D. Miguel Rodríguez Cantero	Villarreal de los Infantes	Avila.
D. Francisco Miguel García Zurdo	Bilbao, número 4	León, número 2.
D. José Sidro Linares Bercedo	Santa Coloma de Gramanet	Barcelona, número 18.
D. José Jaime Trillo Puente	Melilla	Vitoria, número 1.

MINISTERIO DE TRABAJO

RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en los concursos libres de méritos convocados el 22 de julio de 1972 y 9 de marzo de 1973 para proveer en propiedad plazas de Facultativos de la Ciudad Sanitaria de la Seguridad Social «Príncipes de España» de Hospitalet de Llobregat (Barcelona).

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social, y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó con fechas 22 de julio de 1972 y 9 de marzo de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 29 de julio de 1972 y 26 de marzo de 1973) concursos libres de méritos para proveer en propiedad plazas de Facultativos de la Ciudad Sanitaria de la Seguridad Social «Príncipes de España», de Hospitalet de Llobregat (Barcelona).

El Tribunal Central, a la vista de los informes presentados por el Tribunal Provincial y demás documentaciones, y terminada su actuación respecto a las plazas de Jefe de Sección y Adjuntos de las especialidades que se citan, el Presidente del Tribunal ha elevado a esta Delegación General propuestas de los Facultativos a quienes ha de adjudicarseles.

En consecuencia, esta Delegación General antepone la propuesta formulada por el Tribunal, cuya relación se consigna a continuación:

Nefrología.

Don Luis Carreras Berges, Médico Adjunto.
Don Jesús A. Oliver Rotellar, Médico Adjunto.
Don Francisco Javier Rodríguez Rodríguez, Médico Adjunto.

Cuidados Intensivos.

Don Adolfo Cavades O'Callaghan, Médico Adjunto.
Don Miguel Angel de la Cal López, Médico Adjunto.

Don Victor Díez Balda, Médico Adjunto.
Don Bernardo Fencillosa Entrena, Médico Adjunto.
Don José Luis García Ramos, Médico Adjunto.
Don Antonio T. Maudes Rodríguez, Médico Adjunto.
Don Antonio Reyes García, Médico Adjunto.
Don Trinidad Torres Mendenbauer, Médico Adjunto.
Se declaran desiertas cinco plazas de Médicos Adjuntos.

Oftalmología.

Don Fernando Ballester Ferreres, Médico Adjunto.
Don Juan Francisco Guisarro Ruiz, Médico Adjunto.
Don Antonio Henríquez de Gaztañondo, Médico Adjunto.
Don Fernando Mascaró Ballester, Médico Adjunto.
Don Guillermo Roca Linares, Médico Adjunto.
Se declara desierta una plaza de Médico Adjunto.

Cirugía de Riñón.

Don Antonio Berenguer Sánchez, Médico Adjunto.
Don Abrahamo Fernández Baroja, Médico Adjunto.
Don Manuel Gómez Avello, Médico Adjunto.
Don José Ignacio Houpe Tomás, Médico Adjunto.
Don Juan Fernando Jiménez Cruz, Médico Adjunto.
Don Alfonso Pujol Lara, Médico Adjunto.

Cirugía Maxilofacial y Otorrinolaringología.

Don Agustín Salavart Cirona, Médico Adjunto.
Don José Luis Segovia Aicañá del Omo, Médico Adjunto.
Don Fernando Vazquez Ajuria, Médico Adjunto.

La toma de posesión de las plazas deberá realizarse en la Subdirección Médica provincial del Instituto Nacional de Previsión en el plazo de treinta días hábiles, a partir de la fecha de publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 12 de enero de 1974.—El Delegado general, J. Martínez Estrada.